



Miércoles, 14 de diciembre de 2022

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, ENRIQUE FERNÁNDEZ

Presentación del proyecto de presupuestos para 2023

Señorías, comparezco ante la Comisión de Hacienda y Sector Público, acompañado por el equipo de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, al objeto de presentar el Proyecto de Presupuestos del Ejercicio 2023 correspondiente a nuestro departamento.

Me acompañan las y los Directores Generales de Industria; de Empleo y Formación, de Energía, Minería y Reactivación; de Comercio, Emprendedores y Economía Social; junto con la Directora Gerente del SEPEPA, la Directora General del IDEPA y la Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Como es conocido, la estructura orgánica, funciones y competencias de esta Consejería vienen reguladas por el Decreto 13/2019, de 24 de julio, correspondiéndole el diseño y la gestión de las políticas en materia de industria, energía y minería; empleo y formación para el empleo; coordinación de las relaciones laborales; seguridad y prevención de riesgos laborales; promoción empresarial; comercio, y apoyo a emprendedores y a la economía social.

Como también es sabido, el presupuesto de nuestra consejería para 2023, y que a continuación detallaré, forma parte de un proyecto de presupuesto regional que presenta la cifra más elevada del periodo autonómico con **5.968 millones de euros**.

En el caso de nuestra Consejería, en el proyecto de presupuesto del ejercicio 2023 los créditos consolidados asignados para el desarrollo de nuestras competencias ascienden a un total de **307.682.345 euros**, frente a los 223.662.635 euros del 2022, lo que supone un incremento de 84.019.710 euros, o en términos porcentuales del **37,57%**.

Al igual que en ejercicios anteriores, el presupuesto será gestionado conjuntamente por las cuatro Direcciones Generales de la Consejería, así como por los organismos adscritos: el SEPEPA, el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, y el IDEPA, organismo este último,



que también recibe aportaciones desde la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.

Una vez hecha esta introducción general, paso a exponer los principales datos presupuestarios por áreas de gasto desde el punto de vista orgánico-funcional, comenzando por la **Dirección General de Industria:**

Su presupuesto asciende a **26.276.875** euros que representan el **8,54%** del presupuesto total de la Consejería. Esta cuantía supone un incremento del 9,28% frente a los 24.046.458 euros consignados en los presupuestos de 2022, y que en gran medida se destinan a políticas de promoción económica, a través del programa 723A, vinculado al IDEPA, al que se asignan **22.416.264** euros, es decir, el **85,30 %** del presupuesto de esta Dirección General.

En las partidas correspondientes a la Dirección General de Industria se incluyen conceptos destinados al **desarrollo de nuevas redes de distribución de gases renovables** y a la **mejora de la seguridad en instalaciones de calderas y calentadores a gas**, favoreciendo así que los usuarios finales (industriales o particulares) puedan tener acceso a gases (como son el biogás o el hidrógeno). También se asignan partidas a mejorar la infraestructura de gas existente, o a fomentar la implementación de medidas de eficiencia energética y la descarbonización de las actividades económicas desarrolladas en la región.

Igualmente, se facilitará un mayor aprovechamiento de las materias primas y los residuos generados en la región, impulsando por esta vía la economía circular y aportando más valor económico a actividades como la agricultura o la ganadería, por ejemplo mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de biogás.

Por otra parte, reforzamos **el compromiso con la generación y mantenimiento del empleo en el sector naval**, mediante un respaldo financiero que potencie la capacidad de contratación de nuevos proyectos de las empresas regionales, y estableciendo mecanismos de colaboración interregional que posibiliten el desarrollo de proyectos en el marco del recientemente aprobado PERTE del Naval.

IDEPA

Tal como indiqué anteriormente, la mayor parte **de los recursos de la dirección de industria se asignan al programa 723A**, a través de una transferencia directa al **IDEPA**, que gestiona estos fondos de acuerdo con su objeto social de contribuir al desarrollo económico equilibrado y sostenible del Principado de Asturias, mediante la creación y



consolidación de un tejido empresarial diversificado, moderno y competitivo.

La **transferencia** al IDEPA se **incrementa** este año en **2.298.937** euros, un **11,43%**, llegando a los **22.416.264** euros y dedicándose este aumento a los proyectos y actividades a desarrollar en el marco del **plan de transición justa**.

Respecto al presupuesto actual, el nuevo proyecto presenta alguna variación entre partidas. Fundamentalmente se reducen las partidas genéricas de transformación empresarial, que se ven compensadas con incrementos en partidas específicas dedicadas a proyectos de sostenibilidad y digitalización.

El presupuesto global del IDEPA, con la aportación de la consejería de industria, la de ciencia, y la aplicación de las revocaciones y otros ingresos (*tales como alquileres y subvenciones europeas*), ascenderá a **45.698.511** euros, un 16% más que en 2022.

- Uno de los principales incrementos del presupuesto se da en el ámbito de la sostenibilidad: con las actuaciones de apoyo a la economía circular, así como las nuevas líneas que se pondrán en marcha para facilitar la transformación ecológica de nuestro tejido empresarial.
- Dentro del apartado de la sostenibilidad, se plantea como novedad convocar una línea de subvenciones para proyectos de inversión en el ámbito de la cadena de valor de las energías renovables, especialmente enfocadas al almacenamiento energético y al hidrógeno verde. Se incorpora también otra línea para proyectos de inversión, que supongan una diversificación de nuestro tejido empresarial, y que sean respetuosos con el medio ambiente, y una tercera para economía circular. Estas convocatorias serán plurianuales y tendrán una dotación inicial en el presupuesto de este próximo año de **3.000.000 euros**.
- El otro vector de crecimiento del presupuesto viene de la mano de la digitalización de la industria, a través de la figura del **Asturias Digital Innovation HUB**, organismo reconocido con el sello de excelencia por la Comisión Europea, y que servirá de elemento vertebrador para otras líneas como son la convocatoria de ayudas a la inversión para la digitalización y un programa de apoyo para la hiperautomatización de la industria. Para este apartado se destinarán **2.650.000 euros**.
- Seguiremos apoyando la relevante labor de **Asturgar** para respaldar la solvencia de las pymes y autónomos mejorando así sus posibilidades de financiación, y bonificando los costes de los



avales a través del programa Reactívatelo al que se destinan **500.000** euros.

- Se mantendrá también el apoyo a la **internacionalización de las empresas**, con una dotación de **4.050.000** euros, vehiculizados principalmente a través de la Sociedad Regional de Promoción Exterior (ASTUREX).
- Y al igual que en años previos, el desarrollo de la **estrategia de atracción de inversiones** constituirá uno de los principales objetivos del IDEPA. Contará con una dotación para gastos de promoción de **350.000 euros**, que incluyen el convenio de colaboración con las cámaras de comercio.
- Asimismo, se refuerza la línea de **apoyo a la red de clusters de Asturias**, cuya dotación ascenderá a **350.000** euros al objeto de seguir fomentando el asociacionismo empresarial.
- Se pondrá en marcha un **nuevo programa en colaboración con FADE** para favorecer el crecimiento empresarial en la región, dotado con un crédito inicial de **100.000** euros.
- Y finalmente, como partida significativa, se reforzará la dotación de la **convocatoria de desarrollo y mejora de suelo y techo industrial**, con un **incremento de 1.000.000 euros**, llegando a **1.400.000** con el fin de impulsar áreas industriales en pequeños municipios y facilitar el asentamiento de actividad económica en dichas zonas.

Pasando en segundo lugar a la **Dirección General de Energía, Minería y Reactivación**, indicar que se aumenta su presupuesto hasta los **105.645.335** euros, frente a los **52.174.121** del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del **102,49 % (es decir, más del doble de lo consignado en el ejercicio anterior)**. Y representando los fondos asignados a esta dirección el **34,33%** del total presupuestario de la Consejería.

Cabe señalar que de esta cuantía, **85.896.041** euros proceden de **fondos europeos del MRR**.

Este presupuesto está destinado a cumplir con los objetivos de las estrategias desarrolladas por esta dirección y los acuerdos de la concertación.

En la parte de minería.



Es destacable el esfuerzo realizado para restaurar los terrenos afectados por antiguas explotaciones:

- La principal dotación son **fondos MRR** para las **3 restauraciones mineras en el Suroccidente** que suman **38.690.687** euros en las 3 obras de Tormaleo (21.649.060 euros), Ceredo (13.438.960 euros) y Buseiro (3.602.667 euros).

A esta cuantiosa partida de restauraciones se sumarán otros fondos ya adjudicados por el MITERD a Asturias para 4 restauraciones más, pero que por el momento no se incorporan en el proyecto de presupuestos del 2023. Son **7.986.445,72** euros para restaurar la mina Soterraña en Lena y **2.999.997** euros para las restauraciones de la escombrera "Pozo Espinos" (en Mieres), la "balsa minera de Arlós" (en Llanera), y el cielo abierto de "Coto Quirós" (en Quirós).

- Siguiendo en esta misma dirección general, este proyecto incorpora partidas para el **mantenimiento de la infraestructura singular de Barredo** por **110.000** euros y nuevas **inversiones que acometerá** la Fundación Barredo por **500.000** euros.
- También se incorporan 60.000 euros para la elaboración de **pequeños proyectos de restauración** subsidiaria que permitirán sustentar la solicitud de nuevas ayudas de restauración.

En materia de **energía**, las principales partidas serán:

- **Las subvenciones para movilidad eléctrica (18.224.499 euros)**, para **autoconsumo en todos los sectores e instalaciones renovables térmicas en el sector residencial (26.918.855 euros)** y par **renovables térmicas** en otros sectores productivos (**2.062.000 euros**).
- También hay una línea de **eficiencia energética** en PYMES y grandes industrias (con fondos procedentes del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético – IDAE), dotada en principio para 2023 con **1.529.748** euros. Cabe señalar que en esta misma línea ya hemos conseguido en fechas recientes del IDAE otros 30 millones más que se incorporarán a lo largo del año en 2023 y por tanto no se han computado aún en este proyecto de presupuesto.
- También se mantienen las principales líneas de ayudas regionales contempladas en presupuestos anteriores como son las de economía baja en carbono, energías renovables y eficiencia energética. Si bien las novedades para este próximo año son que se incrementan estas partidas, que las convocatorias se fusionarán en unas únicas bases para facilitar, simplificar y



agilizar su solicitud; y que se abrirán las convocatorias a otros sectores distintos del industrial, incluyendo por tanto ámbitos como el comercio, el turismo, o los clubs deportivos, entre otros. Para estas líneas se ha consignado una cuantía total de 3.829.760 euros (3.479.760 € para empresas y 350.000 para particulares).

- Continúo. Se refuerza el papel de la fundación asturiana de la energía (**FAEN**), como agencia de energía en la transición y como coordinadora técnica del Observatorio de Transición Justa que realizará un seguimiento de las estrategias elaboradas y del plan de transición justa. Para estos fines se asignan: **420.000 euros para gastos de funcionamiento y 210.000 euros para inversiones**; además de una nueva partida para **apoyar a comunidades energéticas y el autoconsumo**, con **150.000 euros** adicionales.

Se contempla asimismo, una transferencia de 21.875 euros para el **proyecto europeo denominado Digiecoquarry**, que impulsa la digitalización y la automatización de las operaciones mineras para hacerlas más seguras, sostenibles y competitivas.

- En el proyecto de presupuesto de 2023 de esta dirección general figuran también 5.962.921 euros de fondos mineros para continuar el desarrollo de los 11 proyectos que están ejecutando los ayuntamientos.
- Finalmente, se incluyen partidas del fondo de transición justa, por un total de 3.580.000 euros, con el fin de iniciar en 2023 las primeras actuaciones y desarrollar las primeras convocatorias: 280.000 € para asistencia técnica; 2,5 M€ para restauración de infraestructuras mineras e industriales y 800.000 euros para sendas convocatorias de eficiencia energética (500.000 euros) y descarbonización de la industria (300.000 euros).

Paso, en tercer lugar, a la **Dirección General de Comercio, Emprendedores y Economía Social** que cuenta con un presupuesto de **19.975.458** euros, representando el 6,49% del total de la Consejería. Y que frente a los 13.129.728 euros del ejercicio anterior, experimenta un incremento del **52,14%** en los recursos de este departamento.

Unos fondos **destinados al apoyo al comercio, a la consolidación y mantenimiento de la actividad de autónomos y empresas de la economía social, y al fomento del emprendimiento.**

Una prioridad manifiesta de este presupuesto es proteger y dar soporte al tejido comercial, especialmente al pequeño comercio de cercanía, y a



este fin se disponen **6.401.374** euros, destinados a **incrementar la eficiencia y la competitividad del pequeño y mediano comercio asturiano**, a través de su modernización, digitalización e incremento de la sostenibilidad.

De este importe total, **3.181.718** euros se aplican al **Programa de Digitalización del Comercio Asturiano (DICA)**, en una apuesta clara por la digitalización del comercio minorista (en este apartado hay una subida considerable debido a que en el ejercicio 2023 se unirán a las aportaciones regionales, las del Fondo Tecnológico del Gobierno de España dotado con fondos del MRR por importe 2.131.663 euros).

Continúo, otra partida novedosa en este presupuesto será la dirigida a contribuir a la reactivación del comercio asturiano a través de los **bonos al consumo**, con una dotación inicial de **1.100.000** euros.

También se incorpora una nueva partida destinada a la modernización del **Recinto Ferial de Gijón**, al objeto de acometer las obras que permitan hacerlo más innovador, digital y sostenible. Dentro de un compromiso de gasto plurianual, se destinará en este primer ejercicio 2023 la cantidad de **950.000** euros.

Continúa también en el próximo ejercicio nuestra apuesta por la **artesanía**, incrementando el presupuesto asignado en 115.244 euros. De este modo un total de **305.244** euros se aportarán al sector para la **organización de ferias**, la **asistencia a ferias fuera del territorio asturiano**, la **modernización de los talleres artesanos** y la **promoción del sector**.

Dentro de esta misma Dirección General, pero cambiando de apartado, en lo relativo al **fomento del emprendimiento, del autoempleo y de la economía social**, contamos con un presupuesto de **13.574.084** euros, y los aspectos más destacados son:

- **Las acciones incluidas en el Programa Estratégico de la Economía Social**, que incrementan su asignación en 452.000 euros, destinando un total de **2.217.000** euros.
- **Las Ayudas al fomento del empleo autónomo** (denominada la tarifa mixta), que aumenta 500.000 euros, llegando a los **1.500.000** euros.
- **La Ayuda para inicio de actividad o CHEQUE EMPRENDEDOR: 500.000** euros.
- **Las Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral: 250.000** euros.
- Y por último, se incrementa en **2.113.018** euros, hasta llegar a los **7.082.540** euros, la partida de apoyo al emprendimiento a través de la creación y consolidación de proyectos empresariales cuya



viabilidad haya sido previamente evaluada por alguno de los centros de empresa públicos del Principado de Asturias.

En otro orden, respecto a las **transferencias previstas para diferentes instituciones que fomentan y facilitan el emprendimiento** en nuestra región, cabe indicar lo siguiente:

- Se mantiene la partida de **140.000** euros para los gastos de funcionamiento de la **Asociación de Centros de Empresa**, conocida como la **red ACEPPA**.
- Se incorpora también la transferencia a la **Fundación para el Fomento de la Economía Social** por importe de **272.000** euros.
- Por su parte, las **asociaciones de autónomos, cooperativas y economía social** seguirán contando con un importe de **140.000** euros para la realización de sus actividades.
- Y se refuerza la partida correspondiente a la transferencia a **Valnalón** para el desarrollo de sus programas educativos y de fomento de la cultura emprendedora con 52.000 euros de fondos europeos que permitirán alcanzar en el próximo ejercicio una asignación total de **477.400** euros.

En cuarto lugar, y en relación con las materias de índole laboral, detallaré a continuación las principales cifras de **la Dirección General de Empleo y Formación**.

Cómo es sabido, las funciones principales de esta Dirección General se centran en la gestión de todos los aspectos relacionados con la Ordenación, Condiciones y Relaciones Laborales, así como en la mejora de los niveles de empleabilidad y la inserción laboral de las personas desempleadas. Una labor que realiza en coordinación con el **Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)** y con el **Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales**.

Para cumplir con sus fines, la Dirección General de Empleo y Formación contempla un presupuesto de **153.654.249** euros, que supone un incremento de **21.434.709** euros respecto al ejercicio anterior (**el 16,21%**), y sitúa su peso en el **49,94** % del presupuesto total de la Consejería.

En lo relativo a la distribución de las principales transferencias realizadas, **126.582.229** euros corresponden al SEPEPA, lo que supone el **82,38** % del presupuesto de la Dirección. También se transfieren **4.703.010** euros al Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y **344.000** euros al **Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos**, (el **SASEC**).



SEPEPA

El presupuesto del **SEPEPA** para 2023, asciende a **158.616.364 euros**, lo que supone un incremento del **13,84%** respecto al 2022.

De estos fondos, se destinarán **141.526.274 euros** a Políticas Activas de Empleo y **17.096.090 euros** al Capítulo I, es decir, la remuneración del trabajo de los empleados públicos que hacen posible la gestión de todos los programas que gestiona el SEPEPA.

Estos recursos consignados buscan **mantener, renovar y potenciar** las políticas que se vienen desarrollando en materia de empleo y que se reflejan con detalle en las Memorias que el organismo publica anualmente. Y todo ello en el contexto de la nueva **“Estrategia Española de Apoyo al Empleo (2021-2024)”** aprobada por la Conferencia y el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Empleo en abril 2021, en línea con las orientaciones del FSE+.

Paso, a continuación, a describir las partidas más destacadas en el presupuesto del SEPEPA:

- **En los Planes de Empleo**, se incrementa la dotación desde los **13.500.000 euros a 14.000.000**.
- **En las escuelas Taller y Talleres de Empleo (FSE+)**, destinaremos **16,8 millones de euros a Talleres de Empleo** para personas desempleadas mayores de 30 años y parados de larga duración, y **10,7 millones de euros a los jóvenes desempleados menores de 30 años**.
- **El Programa Ocúpate para jóvenes con nula o escasa formación**, pasará de **5.200.000 euros a 5.400.000 euros**
- **En materia de fomento de la contratación se pondrá en marcha una nueva línea de ayudas a empresas que contraten en prácticas a jóvenes universitarios por 1.200.000 euros. Se dobla la partida para empresas que contraten en prácticas a jóvenes titulados en general, pasando de 500.000 euros a 1.000.000 euros. Y se dota con 4.250.000 euros la contratación de jóvenes en prácticas por parte de los ayuntamientos de Asturias.**
- **Respecto a las ayudas para la contratación de Agentes de Desarrollo Local**, aumenta la partida en **460.000 euros** llegando al **1.000.000 de euros**.
- **En materia de formación**. Se consolida la partida de apoyo a empresas que acogen jóvenes que cursan Formación Profesional Dual con **1.080.000 euros**.
- Se mantienen la línea de ayuda a empresas para la **Formación flexible con Compromiso de Contratación** asignando **250.000**



euros, y la partida ordinaria de **800.000 euros para formación sujeta a requisitos** de anteriores presupuestos.

- Y finalmente, también se dedican **32.378.071 euros a Formación**, tanto de trabajadores ocupados como desempleados. Impulsando la incorporación de los Institutos de Educación Secundaria (IES) a la programación de la Formación para el empleo.

Como aspecto igualmente reseñable, señalar que en 2023 seguirán gestionándose desde el SEPEPA los **recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** para la formación de reskilling, atención a personas dependientes y atención a zonas en riesgo de despoblación, que supondrán en total **4.182.067 euros** en las convocatorias del 2022 y 2023.

Finalmente, este presupuesto plantea la entrada en funcionamiento a partir del último trimestre de 2023 del **Centro de Orientación, innovación y emprendimiento (COE)** para el que se destinarán **2.289.772,18 euros** de MRR.

Para finalizar, me referiré al **Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales** que contará con **4.703.010 euros**, dotando al organismo de los **recursos económicos** necesarios para **dar respuesta a los objetivos y líneas de actuación en materia preventiva recogidas en la Concertación**, así como al **Plan de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Principado de Asturias 2022-2027** aprobado este mismo año.

Las líneas fundamentales del presupuesto 2023 del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales son las dos siguientes:

- 1) En primer lugar, los recursos destinados al desarrollo de las **actuaciones en materia preventiva** atribuidas al organismo (control, estudio, investigación, análisis y difusión).
- 2) Y, en segundo lugar, los recursos destinados al **asesoramiento y apoyo a empresas** en el cumplimiento de la acción preventiva, mediante actuaciones orientadas a incentivar la mejora de las condiciones de trabajo, a impulsar la formación en materia de prevención de riesgos laborales, o a apoyar el funcionamiento de los delegados territoriales de prevención. También se mantiene la colaboración con la Universidad de Oviedo a través de la cátedra Universitaria Asturias Prevención. A estos fines se destinarán un total de **1.633.000 euros**.



Señora Presidenta, dentro del tiempo asignado voy concluyendo esta exposición inicial de los que podrían considerarse aspectos más relevantes del Proyecto de Presupuesto de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica para el año 2023.

Un proyecto de presupuestos que se ha formulado con atención a los acuerdos derivados del proceso de diálogo social mantenido en el marco de la Concertación Económica y Social 2022-2023. Y en el que se expresa un **compromiso inequívoco con el empleo, la transformación y la promoción económica, reforzando** con un **37,57%** más de recursos que en el presente año.

Un proyecto, que como he expuesto, atiende las necesidades de las personas desempleadas, al tiempo que apoya tanto a la gran empresa, como a las pymes, micropymes y autónomos reconociendo el papel tractor que ejercen en la economía regional.

Muchas gracias por su atención, y quedamos a su disposición para atender a las preguntas y comentarios que consideren oportunos sus Señorías.